

### CRONICA POLITICA.

La desorganizacion de la mayoría parlamentaria es un hecho que responde á la desorganizacion del Ministerio. Un debate de importancia dudosa, una de esas cuestiones de órden secundario ha venido á manifestar que en el seno del Gabinete se agitan tendencias inconciliables é invencibles antagonismos. ¿En qué se fundan estas disidencias? ¿Qué pretensiones abrigan sus representantes?

Lo cierto, lo indudable es que el partido liberal-conservador parece como fatigado del peso de los negocios. La mision que se habia propuesto cumplir resulta superior á sus fuerzas despues de tres años de constante lucha con las exigencias de la opinion y con el espíritu de los tiempos. Ni siquiera ha podido alcanzar que el Código de 1876 fuese considerado por todos como base y fundamento de la legalidad comun.

Por otra parte, constituida la situacion por medios y procedimientos verdaderamente artificiosos y que no se armonizan con los datos inmediatamente recibidos de otras épocas y de otras situaciones, no es extraño que haya perdido su antiguo carácter y se nos descubra tal como es en realidad; como un acomodamiento, como una transacion pasajera y efimera por tanto, entre elementos que mutuamente se rechazan.

Nos explicamos que á causa del fraccionamiento de los partidos políticos las oposiciones tengan á las veces que acudir á la coalicion como único procedimiento eficaz para el cumplimiento de sus fines. Nos explicamos tambien que por esta misma causa los Gobiernos tengan necesariamente que ser Gobiernos de conciliacion; pero es preciso ante todo que la conciliacion se funde en algun propósito sério y que responda al estado del país, sin que se piense en ningun caso que la realidad haya de someterse á las condiciones de una política abstracta, deducida de tal ó cual interés histórico y encaminada á sostener las pretensiones de una bandería, cuando no las de una sola personalidad, por alta y respetable que sea.

Pues bien, ¿á qué proximo sério, á qué pensamiento verdaderamente fundamentado y aceptable obedece el partido liberal-conservador y el Ministerio, que desde las alturas del poder, cumple y lleva á cabo su política? No basta citar hechos, cuando los hechos tienen distinto sentido del que se les atribuye. De que el Ministerio Cánovas haya terminado la guerra civil, no se sigue ni que el Ministerio es irremplazable, ni que sus deberes no son superiores á este resultado accidental de su tránsito por el poder.

El Ministerio Cánovas estaba llamado

en primer término á constituir y organizar bajo su idea los partidos políticos. Dentro del sistema representativo, y aceptado el régimen parlamentario, se necesita de una amplia legalidad, por lo ménos de un punto de partida que sea generalmente aceptado por las distintas fracciones. ¿Dónde están los elementos verdaderamente liberales? ¿Dónde hay ni se descubre algo que sustituya al antiguo partido progresista, y que mantenga en su fiel la balanza de la situacion actual?

Realizada la obra que las circunstancias le impusieron, terminada la guerra civil, el Ministerio Cánovas se encuentra sin solucion aceptable para los problemas que nos agitan, Ministerio de ocasion, no puede ni enlazar con lo pasado ni llegar en lógica sucesion á lo futuro. Es como á manera de paréntesis entre lo que fué y lo que es, entre lo que es y lo que ha de ser. De aquí que no sea posible alcanzar el verdadero sentido de sus conflictos, ni la fórmula con que debe conjurarlos.

Esto no obstante, las disidencias se acentúan, y penetran cada vez más profundamente en el seno de la situacion. No es ya el ministro de Hacienda, sino el Sr. Romero Robledo quien se supone en desacuerdo con la política de D. Antonio Cánovas del Castillo. Se trata, pues, de algo más que de la sustitucion de un ministro; se trata de una crisis que exige una nueva mayoría parlamentaria, ya triunfe el actual ministro de la Gobernacion, ya continúe rigiendo los destinos del país el actual presidente del Consejo.

Afortunadamente, problemas más áridos ha resuelto en estos tiempos la industria, y la fabricacion de una nueva mayoría no es cosa difícil ni que pueda sorprender á los habitantes de la tierra de España.

#### LOS CONSERVADORES Y LA ENSEÑANZA.

No es nuestro ánimo hacer de la cuestion de enseñanza un asunto de partido, aun cuando los malos ejemplos fueron siempre contagiosos; no es nuestro ánimo hacer un arma de oposicion de la forma y temperamento como se ha planteado ante las Cortes españolas. Negocio de tan subido interés, en cuya resolucion anda envuelto lo presente y lo porvenir, cuya trascendencia alcanza á las venideras y á las contemporáneas generaciones, impone á todos patrióticos deberes, á los cuales no hemos de faltar en modo alguno. Mas, por esta misma razon, la franqueza es en tales materias de todo punto necesaria.

Hé ahí la explicacion del epígrafe de este artículo. Al cabo de tres años de laboriosa gestacion, los grandes talentos del actual órden de cosas han logrado formular un proyecto de bases, que ha de servir como de asiento á un proyecto de reforma de la ley de instruccion pública vigente. Esto quiere decir que han sido necesarios nada ménos que tres años para que los conservadores al uso pensa-

ran en una exigencia perentoria por ellos mismos creada, conviene á saber, en lo indispensable de subsanar en algun modo ese desbarajuste incalificable, introducido al calor de sus menguadas pasiones y de sus intereses mezquinos en la grave materia de la pública enseñanza. Otro tanto ha acontecido en todo linaje de cuestiones de mayor cuantía, en la cuestion de imprenta, en la cuestion de órden público, en la cuestion jurídica en general, para decirlo de un golpe, á esta situacion servida y aconsejada por los más eminentes varones de nuestros dias. ¿Qué se ha resuelto definitivamente desde el 29 de Diciembre de 1874 hasta la fecha? Nada. Cuando los ministros responsables se encuentran atropellados por las oposiciones legales ó no legales, sobre ese monton de ruinas que constituye toda su obra política, recordadlo, ellos arguyen diciendo que no deben juzgarse como definitivas las soluciones transitorias, impuestas por la virtud de circunstancias anormales á un Gobierno empeñado en la suprema tarea de pacificar la Peninsula española y sus posesiones ultramarinas. Y cuando acometen por acaso y formalmente la resolucion de tal cual grave problema, ora del órden administrativo, ora del órden económico, ora de cualquiera órden ó esfera, no hacen sino lo que han hecho en el asunto de la instruccion pública, es decir, procurar la legalizacion de la arbitrariedad gubernativa, y robustecer la omnipotencia del personalismo imperante.

Examinadas en su esencia las bases para la reforma de la enseñanza, hoy sobre el tapete de la discusion en la Cámara de los diputados, no son en resumen sino estas dos cosas: un aplazamiento y una mistificacion; una mistificacion del sistema parlamentario consumada en beneficio y provecho de los actuales dominadores de España, y un aplazamiento en provecho y beneficio del *statu quo* del actual caos, ideado. El Gobierno del rey queda árbitro de articular cuando le plazca la urgentísima ley por la cual ha de regirse la instruccion pública. Y para que el empeño sea por extrema manera cómodo, y su satisfaccion fácil por inusitado modo, abre el proyecto de bases á la accion regular del Poder ejecutivo ó mejor aun, á las intrusiones permanentes de los consejeros de la corona, en la órbita del magisterio y de la ciencia, incommensurables horizontes. Pueden ellos restringir ó fomentar el vuelo de los conocimientos. Pueden ellos fomentar ó restringir el número de las escuelas. Pueden ellos hacer ilusoria ó hacer eficaz la iniciativa de los profesores. Pueden ellos hacer axfianzante ó hacer nominativa la influencia del clero. Pueden ellos aniquilar ó armar de todas armas, segun su gusto y antojo, el inmenso poder moral de los maestros de nuestros hijos. Puedenlo todo, todo, ménos reconocer al cuerpo docente las dos condiciones esenciales é indispensables para cumplir con fruto su nobilísimo encargo; puedenlo todo, todo, ménos reconocer la independencia y la libertad del pensamiento científico. Los apoderados de la situacion han querido definir una vez más sus aspiraciones en lo relativo á la enseñanza, y las han definido como han definido toda suerte de aspiraciones en todo linaje de materias, con una sola frase.

El Estado soy yo: he ahí su criterio universal; he ahí su criterio único. No importa que se trate del porvenir de las familias, de los más sagrados vínculos de la vida, de la paz de los hogares, de la santa tranquilidad de los esposos, del matrimonio legítimamente contraído. El Estado soy yo, dicen ellos para su capote, y llevan con la más perfecta serenidad de conciencia la perturbacion, el desórden, las lágrimas, la anarquía al seno de las sociedades domésticas. No importa que se trate de los más respetables intereses, de los más sagrados derechos, de la propiedad, de la industria, del fruto de nuestro trabajo, de cuanto las leyes y los poderes públicos han consagrado con la consagracion más solemne.

El Estado soy yo, repiten para sus adentros, y despojan con satisfecho continente, al escritor de sus producciones, al impresor del fruto de su trabajo, al ciudadano de sus legítimas prerogativas, al hombre de sus naturales fueros, por poco que les interese. No importa que se trate de las íntimas relaciones de la criatura para con el Criador, de esas tan personales y misteriosas relaciones humanas, por su naturaleza, como por su sacratísimo carácter, inviolables á un tiempo mismo. El Estado soy yo, exclaman ellos todavía, y atropellan por todo en su exclusivo servicio propio. ¿No es esta la historia compendiada de los cuatro últimos años?

Si, si, esa es la historia seca, descarnada, acusadora, implacable, que no alcanza á desfigurar, ni á beneficio de sus leyes restrictivas, ni á beneficio de sus enormes facultades, ni á beneficio de sus cautelosas precauciones, la pléyade de hombres ilustres voluntariamente encargada de fabricar nuestra felicidad durante tan largo periodo de tiempo. Los hombres de la situacion hicieron tabla rasa de cuanto habia en España el día de su repentina victoria; leyes, instituciones, nada respetaron ni perdonaron nada. ¿Qué han producido á vueltas de tantos escombros? El personalismo, y nada más que el personalismo; el personalismo en las instituciones, el personalismo en las leyes, el personalismo en el interior, el personalismo en el exterior, el personalismo en todas partes; el personalismo, que es el desconcierto sistemático y la tiranía más insoportable de todas las tiranías. Ahí están los anales de la instruccion pública para comprobacion de nuestro aserto. Catedráticos despojados de su toga y de su cátedra. Catedráticos arrancados á su familia y á su patria. Leyes derogadas por simples decretos. Decretos modificados por meras circulares. Ciencia y profesores de real órden. Todo eso y mucho más hemos visto, y el proyecto de bases para la reforma de la enseñanza, no es sino el corolario de semejantes antecedentes; mejor dicho: no es sino todo eso elevado á la categoria de dogma legislativo, mediante la intervencion más aparente que real de los representantes del pueblo. Breve y todo como aparece ante nuestros ojos, ese proyecto es demasiado largo, sin embargo, mucho más largo de lo necesario. Bastaba una sola cláusula para desenvolver todo su sentido. Sin duda porque hay cosas que no pueden decirse crudamente, háse parafraseado y exornado. No por ello ha de engañar á nadie, y

### FOLLETIN.

7

## EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

respondió la marquesa; pero, ¿por qué esa situacion es más peligrosa para mí que para los demás habitantes distinguidos de la comarca?

—Esa es una pregunta á la cual podría contestar tal vez M. de Treanna. Ya conocéis la lógica de los partidos, señora: Todo el que no está con nosotros...

—Si, os comprendo perfectamente, dijo la marquesa interrogando con la mirada á su compañero, los partidarios de la dinastía destronada acusan á M. de Treanna de indiferente....

—O de traidor, que es lo mismo, prosiguió Tiburcio.

—¿Y se vengan en su mujer?...  
—¿No atribuis otro partido á María Antonieta todas las faltas de Luis XVI?

Esta comparacion, un poco ambiciosa quizás, extendió una nube sobre la frente pensativa de la marquesa.

—Caballero, dijo al cabo de algunos instantes, hacéme el favor de acompañarme hasta

el castillo; M. de Treanna se alegrará mucho, os lo prometo, de recibirnos en él.

—Tened la bondad de dispensarme, señora. En la choza me esperan á cenar; además, si me de hablaros con franqueza, un hombre de mi condicion no puede, sin inconveniente, ser el huésped de un gran señor.

Dejó escapar una sonrisa desdeñosa; despues dirigió una mirada burlona á su traje manchado. Mms. de Treanna no insistió.

Volvieron á guardar silencio y galoparon de nuevo. Así llegaron á la orilla de un arroyo ancho y profundo que con rapidez corria en medio del valle, entre dos ribazos abruptos, y se precipitaba formando una cascada cuyo murmurio se oia sordo y cercano. La lluvia tempestuosa habia engrosado desmesuradamente sus aguas; el sitio, de ordinario vadeable, estaba convertido en un abismo.

—¡Lléveme el diablo! exclamó Tiburcio viendo del arroyo desbordado.... ¿Dónde he tenido la cabeza? prosiguió dándose una palmada en la frente. Cómo he podido olvidar que este maldito manantial crece á la lluvia más ligera... ¿Qué hacer? La barca dista más de media legua, hay que recorrer senderos detestables para llegar hasta ella.

—Pues bien, dijo resueltamente Mms. de Treanna que oia este monólogo, atravesémoslo á nado.

—¡Cáscaras! señora, qué pronto lo decis!

¡A nado, con una corriente tan rápida como esta y en un paso tan peligroso! Olvidáis que si vuestro caballotuviera la desgracia de apartarse de la línea del vado, ya no podríais tomar tierra, á causa de la altura del ribazo. En ese caso iríais inevitablemente á caer en el salto de agua que veis desde aquí.

—En efecto, la cosa merece reflexionarse.

—Reflexionad, pues, si gustáis, señora; en cuanto á mí, creo prudente ganar la barca; pero emplearemos en ello media hora larga, porque será preciso marchar al paso á través de los barrancos.

—El camino más corto me seduce, dijo la marquesa.

—Es peligroso, y si no estais segura del vigor de vuestro caballo...

—Oh! lo que es eso, confío en Trilby; es mucho más robusto aún de lo que parece. Respondiendo de él como de mí misma, añadió sonriendo.

—¿Es decir que respondeis de vos? dijo maliciosamente el Vagabundo que principiaba á familiarizarse con la gran señora. ¿De suerte que estais bien segura de que el peligro no os haria perder la serenidad?

—Eh! ¿se me figura que dudais de mi intrepidez? dijo la marquesa con una terquedad encantadora.

—Si no recuerdo mal, no há mucho que vuestro caballo os ha llevado á campo travieso. No

estábais entonces muy segura de vos, ni érais muy dueña de él.

—Oh! ¡no es lo mismo! los tiros habian asustado á Trilby. Y luego, el peligro era tan inminente que hasta más de un hombre, en mi lugar, no hubiese conservado tal vez su presencia de ánimo.

—Cierto.

—Pero aquí, prosiguió la marquesa mirando al arroyo con audacia, ¿de qué se trata? De franquear un arroyo de veinte metros de anchura todo lo más? En verdad que se necesitaria no saber dirigir un caballo para no conseguirlo, á pesar de la violencia de la corriente.

—Pues bien, no os aconsejo que os fieis de ella.

—Ea! dijo la marquesa á quien su aturdimiento natural empezaba á dominar. Me estais dando tentaciones de intentar el paso.

Hizo un movimiento como para avanzar, pero se detuvo al instante. En realidad luchaba con el deseo de atravesar el arroyo y el temor de cometer una grave imprudencia.

—Si no me hubiérais dado una prueba de vuestro valor, caballero, os acusaria de cobardía, añadió con algun embarazo.

—Aunque pase por cobarde, creedme, ganemos la barca.

—¿A media legua de aquí, por senderos escabrosos?



Lo prueba bien, el cúmulo de enmiendas que produjo su lectura en el Parlamento.

Todos los grupos, todas las fracciones, todos los lados de la Cámara se han sentido como amenazados con una suprema amenaza, por cuanto todas las ideas, todas las aspiraciones, todos los cambios del pensamiento han quedado a la merced del *bon vouloir* del Gobierno del Sr. Cánovas. Los ministeriales prudentes sospechan que algún día pueden estar en la oposición, y temen al excesivo alcance de esa arma de dos filos. Los liberales verdaderos respetan con demasiado respeto el augusta ministerio del profesor para entregarlo sin protesta a la caprichosa tutela del Poder ejecutivo, de suyo y aún a su pesar, invasor en todos tiempos. Los amigos de la ciencia no quieren privarla tan sin consejo de la libertad, de la independencia, tan indispensables para su movimiento y progreso como el oxígeno para la vida del hombre. Los piadosos guardadores de la antigua fe y de la rígida ortodoxia espantándose ante la idea de trocar por un protectorado efímero, veleidoso, el poderio incontrastable que prestan a sus respetables creencias la tradición de tantos siglos y la sumisión de tantas conciencias. Nadie está contanto y todos andan recelosos. ¡Que mucho! Sobre semejantes bases no puede sustentarse el edificio de la nacional cultura, sino el edificio de la universal servidumbre. Los partidarios desinteresados de la monarquía parlamentaria de Alfonso XII, debían elevar su honrada voz hasta la altura del trono, y decir con el acento severo de los antiguos españoles:

«Señor, desconfiad de los ministros que piensan tanto en su personal omnipotencia, y tanto desconfián de la eficacia de sus principios; esa especie de ministros son la especie de revolucionarios más peligrosa y más temible.» En apoyo de tales palabras bastaba citar solo un nombre, el nombre del general O'Donnell, tan respetable y tan respetado hoy en las regiones oficiales. El recuerdo de aquellas ocho autorizaciones que prometían un incontrastable dominio al vencedor de África y de Conchinchina, está fresco en la memoria de todos, y es demasiado elocuente para que haya menester comentarios.

De la crisis.

Contado por Los Debates:

«A consecuencia de lo ocurrido en la sesión de ayer con motivo de la interpelación del señor Candau, celebró anoche una larga conferencia el Sr. Romero Robledo en la presidencia del Consejo de ministros con el Sr. Cánovas del Castillo. Desde las primeras horas de la noche en que fue conocida esta noticia, en los círculos políticos corrieron rumores de crisis, dándose como segura la dimisión del señor Romero Robledo y su reemplazo por el ministro de Ultramar Sr. Alduayen, al mismo tiempo que se suponía dejarían sus puestos los directores de Correos y Beneficencia y el subsecretario D. Lope Gisbert.

Informes autorizados de última hora nos permiten asegurar que en dicha conferencia, aunque transitoriamente, ha quedado resuelta esta cuestión, quedándose el Sr. Romero Robledo, desempeñando la cartera de Gobernación, por más que nosotros creamos que la amistad del Sr. Cánovas con el Sr. Romero Robledo ni sea muy duradera ni muy perfecta después del incidente de ayer.»

La amistad del Sr. Cánovas y del señor Romero Robledo durará tanto como duren las Cortes actuales. Una vez disueltas, el Sr. Romero Robledo recogerá, probablemente, la jefatura del grupo de los centralistas.

Persuadido nuestro apreciable colega *La Política* de que vamos bien y que no podemos ir mejor, la emprende anoche con los que tienen la manía de las economías en los gastos de Estado. Toda reducción en el sueldo del personal y material de nuestras oficinas, es, según el colega, el cuento del chocolate del loro. Tampoco influyen en los gastos la supresión de destinos; lo único que el colega considera puede hacerse en materia de economías, es la abolición de subvenciones a las empresas de ferro-carriles, lo cual, es remedio tardío, porque el abuso ha producido sus efectos. También cree *La Política* digno de censura, que, «movidos de un espíritu vanidoso, acometamos gasto que solo erogan naciones que tienen su Tesoro muy repleto.» Suponemos que aludirá a nuestro famoso hipódromo, cuya construcción tanto aplaudió el colega.

Dice después que en ninguna nación como en España, hay ejemplo de la pobreza en que viven los hombres públicos después de haber ocupado los más altos cargos del Estado. Poco a poco. Hay de todo en la villa del Señor, y si el colega quiere de ello persuadirse, no tiene más que dar un paseo por la Fuente Castellana, y preguntar de quien son muchos palacios que allí se levantan.

Pero el argumento Aquiles de la munificencia de los demás naciones, con respecto a los servidores del Estado, lo emite el colega al recordar una estadística de las pensiones concedidas por Inglaterra en 1873 a los altos funcionarios públicos. Son ocho ó diez: tres de 5.000 libras esterlinas; dos de 2.000, y los demás de 1.200 y 1.000 libras. Y aquí

prueba eso? ¿Que en España se dan más? No por cierto. Vea el colega las declaraciones de haberes pasivos que frecuentemente publica *La Gaceta*; las hay de 40.000 rs. anuales. Si fuéramos a sumar los haberes pasivos que cada año se declaran en España, llevaríamos gran ventaja a Inglaterra. No hay ejemplo de un Estado tan pobre como el nuestro, y que, en proporción, gaste más en pensiones y derechos en favor de los que le han servido. Lo que hay, es que el reparto no es equitativo.

¿Qué pasa en las islas Filipinas, pregunta *El Popular*, que el general Moriones se dice ha mandado instruir expediente gubernativo a tres altos funcionarios del orden civil, de aquella importante isla, en averiguación de ciertos abusos cometidos por aquellos señores?

¿Qué ha de pasar! Efectos de la moralidad conservadora. Y eso que ya no queda en la administración pública de Filipinas un solo revolucionario. Aquellos altos empleados demócratas de quienes en 1873 decían los periódicos moderados que de estar más tiempo allá al volver a España se llevarían hasta las mismas islas, ocultan hoy en Madrid su honrada miseria ó como Garrido (D. Fernando), pintan retratos en París a 100 francos uno.

Los periódicos ministeriales convienen al fin en que se fomenta el provincialismo, excitando unos contra otros a los diputados y senadores en la cuestión de la crisis económica é industrial que aqueja al país.

Ahora dicen que se han de considerar por igual todas las provincias.

En efecto, desatendiéndolas a todas igualmente. Es el medio más expedito.

Leemos en varios colegas:

«Hoy ha tenido lugar en casa del señor duque de Medinaceli, y bajo su presidencia, la junta general de los individuos que componen «la Sociedad taurina de Madrid,» convocada para introducir modificaciones en el reglamento.»

A lo cual añade *El Popular*:

«¿Toritos tenemos? Mala salsa con los progresos de la agricultura y todos aquellos planes épicos que recordarán nuestros lectores.»

Advertimos a nuestro apreciable colega que la fundadora y patrocinadora de la Asociación nacional de Agricultura, es la señora duquesa de Medinaceli, no el señor duque; lo cual no es lo mismo.

La primera visita en París a Víctor Hugo: el segundo pertenece a la Juventud Católica; y estas circunstancias, aunque no lo parecen, explican algo la diferencia.

*La Fé* aconseja a sus amigos que en vista del fracaso de la Asamblea de la juventud católica, no insistan en reunirse de nuevo, y opina que se destierren para siempre de dicha sociedad, asambleas, discusiones, votaciones y hábitos parlamentarios, porque todo eso trasciende a liberal.

¿Qué mas liberal que el ejercicio del periodismo, querido colega, y sin embargo porque no lo destierra usted de entre los católicos?

Estos son otros Lopez, dirá *La Fé*.

*Bureka*. Ya se encontró. Habla *La Es-*

«Es indudable que la crisis mercantil es hija de los descuentos impuestos a las clases del Estado, las cuales solo pueden atender con dificultad a la alimentación de sus familias, dejando para mejor ocasión proveerse de ropas, muebles y demás artículos de la industria nacional.»

Parécenos que nuestro colega lleva demasiado lejos su entusiasmo en favor de la supresión del descuento en los sueldos de los empleados públicos. Si suprimiendo el descuento, se conjura la crisis mercantil, doblemos el sueldo a las clases del Estado y aumentará el doble el importe de nuestra balanza de comercio.

El remedio es sencillísimo. ¿Que hace el Sr. Orovis?

Dice un periódico:

«El señor ministro de Fomento ha ofrecido a una comisión de diputados anunciar para el 2 ó 4 de Julio próximo, subastas parciales para continuar las obras del ferro-carril del Noroeste. Al mismo tiempo ha dado la seguridad de que en el ejercicio próximo habría fondos suficientes para dar gran impulso a unas obras tan importantes para Galicia y Asturias.»

Esto si al señor conde de Toreno no se le ocurre construir otro hipódromo.

Ha sido aprobado por unanimidad en ambas Cámaras inglesas el Mensaje que llama las reservas.

El príncipe de Gortschakoff ha contestado a la circular de lord Salisbury. El cónsul ruso declara que los preliminares del tratado de San Stefano son susceptibles de modificación y dejan esperar la conciliación de todos los intereses; refutando la circular británica pregunta cómo entiende el Gobierno inglés la conciliación del tratado y del derecho de las potencias con el bienestar de las poblaciones cristianas de Turquía, y cómo espera alcanzar ese objeto, teniendo en la

devida consideración los sacrificios hechos por Rusia.

Lo que principalmente se destaca es si bien Gortschakoff declara susceptible de modificación los preliminares del tratado de San Stefano, no dice si está dispuesto a que todas las cláusulas sean sometidas a la deliberación del Congreso, que era lo importante.

Las esperanzas de que llegue a reunirse el Congreso europeo han vuelto a renacer, pues dada la igual actitud de Austria-Hungría é Inglaterra, y la mediación de Alemania para evitar la guerra, la amonestación hecha a la prensa de San Petersburgo por publicar artículos belicosos, la idea del Congreso está otra vez en vías de verificación. A consecuencia de esto se asegura que el general Ignatieff no volvería a Viena, habiendo aplazado su marcha a Constantinopla, porque se presumía que en el caso de reunirse el Congreso, acompañase a Gortschakoff como segundo delegado.

Corti, ministro de Negocios extranjeros en Italia, ha hecho importantes declaraciones en la Cámara de los diputados, sobre la conducta que el Gobierno italiano se propone seguir en la cuestión de Oriente, y nuestros lectores pueden conocerlas en extracto por el despacho del 10 de Roma.

Los diarios republicanos de París se felicitan del triunfo que han obtenido sus candidatos en las elecciones parciales para diputados verificadas el día 7 en varios departamentos de Francia. De quince elecciones, de las cuales 14 han sido por resultados de actas anuladas, las 14 han sido favorables a los republicanos, y la décimaquinta, en que no hubo mayoría absoluta y hay que proceder a segunda elección, los votos reunidos por los dos candidatos republicanos exceden en 2.800 votos a la cifra obtenida por el candidato bonapartista. En resumen; ocho bonapartistas que se han presentado a reelección han sido vencidos igualmente que cinco monárquicos, é igual suerte parece aguardar al otro candidato bonapartista que ha quedado para segunda elección.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Londres 11.**—El periódico el *Times*, en su edición de esta mañana, publica un despacho de San Petersburgo, fechado ayer, diciendo que en los círculos de aquella capital se consideraba que el horizonte político se había oscurecido a consecuencia de los discursos belicosos pronunciados en el Parlamento inglés.

**Berlin 11.**—A juzgar por el lenguaje que emplea hoy la prensa oficial, el Gobierno alemán está indeciso en emplear su mediación entre Inglaterra y Rusia para poner término al conflicto pendiente.

**Londres 11.**—El periódico el *Standard* publica esta mañana un despacho de ayer de Constantinopla diciendo que los rusos insisten en su propósito de ocupar las fortalezas del Bósforo y de Batum.

Añade que han dirigido serias amenazas a la Puerta para que haga inmediatamente entrega de dichas fortalezas.

De lo contrario, dice el *Standard* Rusia está resuelta a ocasionar serias complicaciones a Turquía.

**San Petersburgo 10.**—La respuesta del príncipe Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, a la circular del marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, fué expedida ayer a las potencias.

**Londres 10 (tarde).**—Aunque la respuesta del príncipe Gortschakoff a la nota inglesa, arguye la aceptación implícita del proyecto de Congreso para resolver las cuestiones orientales, se cree que habrá que vencer grandísimos obstáculos para llegar a este resultado.

**Viena 10 (tarde).**—Los periódicos austriacos, hablando del estado actual de la cuestión de Oriente, creen que el Congreso podrá reunirse solo en el caso de que Alemania tome una iniciativa calurosa en el asunto, para decidir a Inglaterra a aceptar algunas transacciones.

**Constantinopla 10.**—El embajador de Inglaterra Sr. Layard, celebra frecuentes entrevistas con los ministros Ahnut, Safbet, Reuf y Osman-Baja, para decidir a Turquía a restablecer una sincera armonía con Inglaterra.

**Paris 10 (6 y 40 tarde).**—Segun un despacho recibido esta tarde, la Puerta se encuentra ahora muy inclinada a Inglaterra, y dispuesta a renunciar a toda alianza con Rusia.

**Buda Pesth 10 (tarde).**—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros de Hungría, Tissa, contestando a una interpelación declara que es imposible admitir que Austria esté aislada en caso de una guerra.

Los pueblos vecinos, añade, comprenderán sus verdaderos intereses y se colocarán resueltamente al lado de Austria si estalla la lucha.

**Berlin 10 (tarde).**—El emperador Guillermo está completamente restablecido de su dolencia habiendo salido esta tarde a paseo en coche.

**Viena 10.**—Segun noticias fidedignas de Bucharest, son exactas cuantas noticias han publicado los periódicos ingleses respecto a la decidida actitud del Gobierno rumano, de oponerse, hasta donde alcancen sus fuerzas, a la cesión de Besarabia a Rusia.

Añade que ha habido un serio altercado entre el príncipe Carlos de Rumania y el agente ruso en Bucharest.

«Parece que el príncipe manifestó a este que estaba dispuesto a todo antes de consentir un acto que creyó contrario a su decoro y al del pueblo a cuyo frente se halla. El agente ruso contestó a esto que su Gobierno, en vista de la actitud del de Bucharest, se vería obligado

a ocupar militarmente toda la Rumania y a tomar otras medidas de precaución.—*Fabra.*

(De la Agencia telegráfica española.)

**Berlin 10.**—Los periódicos oficiales, ocupándose del conflicto oriental, dejan consignado que aliándose Turquía con Inglaterra, los rusos se apresurarían a ocupar Constantinopla, Galípoli, el Bósforo y los Dardanelos, que cubiertos de torpedos inutilizarían seguramente los buques ingleses.

**Viena 10.**—Témese aquí que puedan reanudarse las hostilidades entre rusos y turcos con motivo de la acentuada actitud en favor de Inglaterra adoptada por la Puerta.

El periódico la *New Greife Presse*, aprueba como los demás diarios austriacos el discurso pronunciado en la Cámara de Londres por el ministro Beaconsfield.

**Paris 10.**—No obstante haber cedido el espíritu belicoso de algunas potencias, Rusia continúa sin interrupción sus preparativos de guerra.

M. Borel ha caído en la desgracia de sus amigos políticos.

**Londres 10.**—Son de carácter grave las desavenencias marcadas en Constantinopla entre los partidarios de Rusia y de Inglaterra, expletando unos y otros en provecho propio el fanatismo musulmán, y poniendo en peligro la personalidad del sultan y los intereses de la dinastía.

**Roma 11.**—Las negociaciones entabladas entre el Vaticano y el Gobierno de Alemania sobre la Iglesia católica, se presentan bastante dificultosas, por más que no se crea en una desavenencia completa.

**Viena 11.**—El conde Bratiano se retira, lamentando que haya sido desairado en la misión que le llevó a Berlin. La ocupación del principado rumano por las tropas rusas parece segura.

**Paris 11.**—El gran duque Nicolás negocia con urgencia la ocupación de Constantinopla por las fuerzas del czar.

La población tiene noticia de estas negociaciones, y la agitación cunde y se propaga por los agentes de Inglaterra.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 10 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta a las tres de la tarde se abre la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. VILLARROXA apoya una proposición para que se pensione a la familia del disunguido hombre público Sr. Gonzalez Moron.

Se toma en consideración. El ministro de la GOBERNACION empieza asociándose al sentimiento que ha producido la muerte del Sr. Martin Herrera.

Dice que examinando la ley municipal, se podrá saber la libertad que tienen los ayuntamientos; que la actual ley es lo mismo que la de 1870, modificada ligeramente; que entre los constitucionales no hay acuerdo sobre la facultad del Gobierno para nombrar alcaldes; que los que han aceptado la Constitución de 1876 no pueden combatir el precepto de previa autorización para procesar a los empleados.

Después de hablar de diputados de oposición ministerial, dice que los diputados constitucionales abusan de la prudencia de los ministros.

El Sr. ALBAREDA: ¿De qué prudencia? Que lo diga. (El Sr. Navarro Rodrigo y otros diputados constitucionales se pronuncian palabras que no pudimos oír.)

El ministro de la GOBERNACION: Vuestra presencia en ese sitio es una prueba de la libertad electoral. No con gritos se discute. El país nos está oyendo; la prensa, en sus distintos matices, juzgará quien tiene razón. Ha aludido el Sr. Albareda a los Sres. Reig, Linares y otros, para que defendan la ley municipal. Me parece que este sistema es contrario al arreglo; pero sea como quiera, yo excito a los señores Cassio, Gisbert, Serrano, Alcázar y Pons, para que contesten a los diputados constitucionales.

Ocupase brevemente de lo sucedido en Chiclana, y manifiesta que si los señores que han de intervenir en el debate a excitación del señor Albareda tratan el asunto bajo distinta forma, entonces habrá llegado el momento de discutir comparado y cotejando. (El Sr. Leon y Castillo: Ya pareció aquello.)

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que tienen tal hábito las oposiciones de hacer declaraciones rotundas y afirmaciones generales que atacan a todo el sistema, que si el Gobierno tuviera que contestar cada vez, tendría que estar debatiendo continuamente.

«Si hubiera de contestar a todos los argumentos, diría que en esa gloriosa nación alemana no existe el régimen parlamentario; existen Cortes, pero no existe el sistema; ¿quiere el Sr. Albareda traernos este régimen, cuando en este país hay exceso de parlamentarismo? Allí el Ministerio y su remoción no depende en modo alguno del Parlamento. Como estas son, señores, todas las citas políticas y jurídicas del Sr. Albareda.»

(El Sr. Albareda; yo no he dicho eso, ni he citado el régimen de Prusia como modelo de Gobierno parlamentario.)

Ores el orador que estas discusiones debían ser más modestas, no presentaresos caracteres generales y esas afirmaciones de carácter universal que se emiten sin conocer la realidad de las cosas.

No existe ningún país de Europa, dice, en las condiciones que aquí se quieren crear para el régimen político.

En Alemania, continúa, los alcaldes ó superiores de los consejos son elegidos por el censo, pero confirmados por el Gobierno. En Holanda son elegidos por el Gobierno; en Bélgica el rey nombra todos los alcaldes ó burgomaestres con la sola condición de elegirlos entre los miembros del consejo ó municipio; en Italia les nombra el rey por tres años entre los miembros del consejo; y finalmente, en Portugal viene a suceder una cosa análoga.

En España, añade, somos de los más liberales en esta materia; pues Inglaterra lo es más por sus condiciones políticas y sociales.



El Sr. ALVAREDA rectifica y consigna el hecho de que en la cuestion legal ó de interpretacion de la ley municipal están de acuerdo con su señoría los consejeros de Estado y los señores Alonso Martinez y Candau.

Creo que en Prusia hay más libertad y más prácticas parlamentarias que en España; pues aquí votan los empleados públicos en contra del Gobierno en muchas cuestiones como allí sucede? ¿Creo su señoría que aquí hay la libertad electoral que allí existe?

Nuestras leyes, continúa, están tomadas de las leyes francesas del tiempo de la monarquía restaurada; y qué tal serán esas leyes y cuál no será el horror que inspiran á la Francia, que precisamente en odio á esas leyes y á esas prácticas centralizadoras ha podido arraigar la República, teniendo grandes elementos sociales, conservadores de inmenso talento y príncipes de régia estirpe?

El Presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que no ha negado que Prusia sea un país constitucional; lo que he dicho es que no hay tanta libertad ni es tan parlamentario como el nuestro. Allí hay una gran libertad electoral, y esto es un gran bien, pero las demás instituciones nos van á la zaga.

Lamenta que se hagan ciertos cargos tan vagos y tan ciegos por personas que el día de mañana pueden ocupar el banco ministerial: cargos y acusaciones que del mismo modo podrán dirigirlas entonces las oposiciones.

Manifiesta que sus deseos son que se haga con el concurso de todos una buena ley electoral.

Lo que aquí sucede, añade, es que el país, el cuerpo electoral, que no tiene fe en las oposiciones porque no le han cumplido sus promesas, y se encuentra con un Gobierno constituido, vota a este porque no quiere los trastornos de un estéril cambio político, y porque lo único que desea y á lo que aspira, es á tener orden y reposo.

«No es tan absoluta la afirmacion del señor Alvareda acerca de lo que aquí significan los diputados funcionarios, cuando en esta Cámara tenemos consejeros de Estado que están en desacuerdo con el Gobierno.

No es el país legal y el ilegal el que causó la revolucion francesa del 48; el país legal existe en Italia, en Bélgica, en Portugal, en todos los países, porque hay parte de él que no piensa como el resto del país, que acepta una misma forma ó comunión política.»

Concluye manifestando su adhesión á la ley electoral prusiana, contraria al sufragio universal, basada en el censo.

El Sr. ALVAREDA recuerda la coalicion de radicales y republicanos, moderados y carlistas, para demostrar la libertad con que ha hecho dos elecciones el partido constitucional, y se lamenta de que el ministro de la Gobernacion haya usado la frase «diputados de oposicion ministerial» empleada por los enemigos sistemáticos de las instituciones.

Y habla de la independencia y de la rectitud de conciencia con que los constitucionales ocupan los escaños del Congreso.

Orden del día: continúa el debate sobre el proyecto de Instruccion pública.

(El marqués de Campo-Sagrado ocupa por primera vez la presidencia.)

El Sr. NIETO ALVAREZ rectifica, y después de algunas consideraciones generales, niega al ministro de Fomento el derecho para nombrar catedráticos supernumerarios á un auxiliar, empleado á la vez en el ministerio de Fomento.

Y termina diciendo que para hacer este nombramiento se ha derogado una ley, dando motivo á que reclamen la misma concesion más de doscientos catedráticos auxiliares que puedan entrar en virtud de aquella arbitrariedad en la carrera de profesorado sin oposicion.

Se suspende esta debate. Erán las siete ménos cuarto.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Orden autorizando á doña Maria Ramos para que establezca un puente de barcas sobre el rio Júcar, en el punto llamado Cruz de Múzquiz.

Otra autorizando al ayuntamiento de Gijón para que estudie el ensanche de la villa, con sujecion al programa que ha presentado.

Otra aprobando las bases redactadas por el ayuntamiento de Barcelona para el desvío de la ría de Malla.

A las nueve se ha reunido el Consejo bajo la presidencia del rey, tratándose en él con preferencia asuntos de política exterior y muy particularmente de la cuestion de Oriente en vista de la actitud en que se ha colocado el Gabinete británico.

El ministro de la Guerra significó segun parece, la conveniencia de dar un mando importante en Puerto Rico al general Despujols, y el de Gracia y Justicia presentó algunos proyectos de ley entre los cuales figura uno sobre escarcelacion de procesados.

El general Gasset, director de carabineros, sale esta noche para Chelva donde se propone pasar la Semana Santa.

Después del Consejo de hoy han despachado con el rey los ministros de Estado y Hacienda.

El Consejo de ministros presidido por el rey ha terminado á las once y media, marchando en seguida los ministros al entierro del señor Martin Herrera, por lo cual no se han reunido en Estado segun costumbre.

En Porrera (Tarragona), uno de estos últimos dias un perro rabioso mordió á un hombre y un niño, habiendo fallecido ambos á pesar de haber empleado en su curacion los medios que la ciencia aconsejó. Con este motivo el vecindario de aquel pueblo se encuentra justamente alarmado.

Segun se nos dice, la dimision que verbalmente ha presentado el Sr. Romero Robledo no ha sido retirada. Citase con este objeto, y para cuando las circunstancias lo permitan, el

nombre del Sr. Elduayen para el departamento de Gobernacion, y el del Sr. Bugallal para Ultramar.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra el correo de Cuba. Su contenido nada tiene de particular, pues tan solo se anuncia la venida á España del brigadier D. Narciso Fuentes.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido detenidos por el cuerpo de seguridad 33 individuos de ambos sexos, la mayor parte por causas leves.

A las once y cuarto ha tenido lugar la conduccion del cadáver del Sr. Martin Herrera, desde la Iglesia de San José al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Abria el cortejo fúnebre una seccion de acogidos de Beneficencia, despues el carrofúnebre, siguiendo los coches de los ministros y de muchos particulares. Tambien iba el del capitán general de esta distrito, directores de todas las armas y comisiones de los Cuerpos colegisladores.

Los señores marqués de Cabra y D. Máximo Cánovas del Castillo, son los candidatos que han obtenido más número de votos en las elecciones para diputados á Cortes en los distritos de Cabra y Cieza respectivamente.

El próximo lunes saldrá de Barcelona un vapor-correo para Filipinas.

A consecuencia de varios robos escandalosos cometidos en el distrito de Aranda de Duero por unas partidas de gitanos, existe gran alarma en aquella comarca. Varias personas acomodadas han sido amenazadas, otras sorprendidas, y varias casas robadas, entre ellas el colegio de la Concepcion que ha sido asaltado dos veces.

El alcalde de Vitoria ha presentado su dimision.

Los gobernadores de Tarragona y Cuenca, han tomado posesion de sus cargos.

Ha sido remitido al Congreso el proyecto de ley de imprenta, aprobado por el Senado. Hasta pasadas las próximas fiestas no empezará la discusion en la Cámara popular.

Los Debates denuncia el hecho de estar residiendo en Granada desde el mes de Diciembre último el subgobernador de Motril, mientras los contribuyentes de este último punto le pagan su sueldo.

Ayer fué recibida por el presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia la comision de promotores fiscales sustitutos de esta capital, encargada de gestionar se les declare con derecho á ingresar en la carrera fiscal, y se les continúe abonando la gratificacion que hasta ahora han disfrutado, y que aparece suprimida en los próximos presupuestos.

Dábase hoy como cosa segura en los círculos políticos la salida del Sr. Romero Robledo, del ministerio de la Gobernacion, no bien terminen sus tareas los Cuerpos colegisladores, pasando á desempeñar el cargo de embajador de España en la vecina República.

Escribe al Noticiero Dertosense su corresponsal en Vinebre que un vecino de dicho pueblo recibió dias atrás un anónimo en el que se le decía respetuosamente lo siguiente: «No somos ladrones, pero necesitamos cincuenta duros para marchar á Francia en busca de trabajo: si V. nos los dá juramos no molestarle segunda vez, de lo contrario no respondemos de los resultados.» Indicábanle hora, sitio y medio para efectuar la entrega, la que tuvo lugar, contentándose los semi ladrones con la mitad de la cantidad pedida, con la que habrán pasado á estas horas á la vecina República.

En Grasse (departamento de los Alpes marítimos) se han vendido estos dias varios objetos pertenecientes al mariscal Bazaine cuando estuvo preso en la isla de Santa Margarita. Los gemelos de campaña fueron adjudicados en 45 francos; en 16 el gancho que sostuvo la cuerda que le sirvió para evadirse, y en 255 la cuerda.

Entre los refugiados en Constantinopla se ha desarrollado el tifus, por cuyo motivo el Gobierno turco ha acordado expedir patente sucia á los buques que salen de la capital del imperio.

Derogando antiguas costumbres, se dice en Roma que el Papa Leon XIII tiene intencion de mandar la rosa de oro á la reina de Inglaterra, en reconocimiento de haber permitido la restauracion de la jerarquia católica en Escocia.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre construccion de una granja modelo en las Provincias Vascongadas, ha firmado esta tarde su dictámen favorable á dicho proyecto.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta el número de La Lealtad Española correspondiente al dia de ayer. Lo sentimos.

Ayer tarde intentó suicidarse un hombre en la casa núm. 4, de la calle de la Pasa, infiriéndose dos heridas graves en el cuello con una navaja de afeitar. Fué trasladado al Hospital con muy pocas esperanzas de vida.

El Sr. D. Carlos Rocatalade se presenta candidato á la senaduría por la universidad de Zaragoza en la vacante que resulta por renuncia de D. Gerónimo Borao.

La Sociedad de literatos que, presidida por Victor-Hugo ha de reunirse en París en Congreso internacional el 4 de Junio próximo, ya ha probado su programa. El dia 6 se verificará la primera sesion pública, en la que pronunciará el discurso de apertura Victor-Hugo. El

Congreso constará de 326 miembros, de los cuales 186 serán franceses y 140 extranjeros.

Los miembros de honor de la seccion francesa son: los ministros de Instruccion pública, del Interior, de Negocios extranjeros y de Comercio. Los miembros de honor de la seccion extranjera, en número de 20, son los embajadores y ministros extranjeros acreditados en París.

Inglaterra tiene en el momento actual sobre las armas un ejército de 674 013 hombres, incluso el ejército indio, pero sin comprender en dicha cifra las guarniciones de Malta y Gibraltar, que ascienden próximamente á 7.000 hombres cada una.

Un apreciable colega dice que los soldados de marina que prestan sus servicios en el ministerio del ramo, despues de cumplir sus deberes del dia, les hacen formar obligándoles á ir al templo para aprender la doctrina.

El diputado constitucional Sr. Villarroya formulará voto particular respecto al presupuesto del Estado.

Uno de estos últimos dias, ha tenido lugar una numerosa robería de niños y niñas en el Santuario de Regón; dicha fiesta ha sido organizada por los jesuitas.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre reemplazo, se ha reunido esta tarde en la seccion tercera del Congreso.

El diputado Sr. Verdugo, individuo de la comision general de presupuestos presentará voto particular.

Hoy han conferenciado con el ministro de Hacienda los diputados y senadores de la provincia de Toledo, sobre asuntos de interés para aquella comarca.

Los dos trenes del Norte que debieron llegar á las ocho y las nueve, lo han verificado ambos con una hora de retraso.

Anoche llegó á esta capital el exgobernador civil D. José Perfumo y Dodero.

BOLSA DEL DÍA 11.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 10, Del 11, and other market data.

GACETILLA.

Han sorprendido en Sevilla una fábrica de moneda, recogiendo bastante cantidad de la misma fabricada y útiles de fabricacion, y quedando presos el monedero, su mujer y un complice. El primero opuso resistencia y resultó herido.

¿Recuerdan ustedes aquel fantasma, aparecido en Sevilla tambien, con vestido de cola y morrion de miliciano? Pues háseme metido ahora en la cabeza que la cola del vestido del fantasma podria tener alguna relacion con la mujer del monedero falso.

Por lo demás, el misterio es indudable aquí: el monedero, su mujer y un complice; tres personas distintas y ninguna moneda verdadera.

Una de estas noches se suscitó en Jaca una contienda. Unos cuantos jóvenes quisieron entrar en una casa habitada por un hombre y cuatro mujeres, resultando un muerto y un herido grave.

¡Ah! vamos, como el hecho ocurrió en Jaca montarían en cólera.

Ausentáronse anoche los inquilinos de una casa de la calle de San Gregorio; volvieron á su casa los inquilinos, y resultó que se habian ausentado tambien varias alhajas y ropas, pero éstas no volvieron.

En cuanto á los autores del delito, es de suponer que volverán... á cometerlo.

Anoche, al acostarme, yo pensaba: —Digan lo que quieran los adversarios del Gobierno, ello es que la seguridad personal se consolida. Acabo de leer en La Correspondencia que en estas últimas veinticuatro horas no se ha cometido ningun delito que pueda considerarse grave; el timo ha dejado, como por ensalmo, de funcionar, y ya no se le encuentra más que en las palabras Timo-teo, e-timología y alguna otra. Todo va bien, muy bien, perfectamente bien.

Esto diciendo, me dormí roncando más que el ronco trueno de los poetas, y con un estrépito capaz de ahuyentar á una docena de ladrones que hubieran estado escondidos en mi cuarto.

Esta mañana... ¡maldicion!... cojo un periódico y leo: «Dos bribones, de los conocidos con el nombre de timadores, robaron ayer en la calle de Santiago 3 600 rs. á un pobre licenciado del ejército de Cuba, dejándole, en cambio, un cartucho de monedas de cinco céntimos.» —Pero eso no fué robo, sino negocio; fué una venta de cierta cantidad de perros chi-

cos... Y mire V., yo tuve un perro, chico tambien, no levantaba mucho, que no le hubiera dado en los reales que se llevarón los timadores.

—Siendo así... —No es de otro modo. —Respiro, creo, y seguiré roncando.

Noches pasadas tambien, dicen que fué violentamente asesinado en el término de Hostalet un jóven, por haber ido á otro pueblo en busca de trabajo, con perjuicio de los naturales.

¡Violentamente! El dictado No me parece oportuno: ¿Ustedes saben de alguno Blandamente asesinado?

Delicias nacionales. En Mataró continúan cerradas algunas fábricas; funcionan á medias otras; los tejedores de lana, los zapateros, los curtidores y braceros del campo están paralizados; la miseria se generaliza y la emigracion crece.

En Jerez, el triste estado de las clases jornaleras, faltas de trabajo, ha ocasionado conflictos de diversa índole, segun el Guadalete de aquella ciudad.

En Aranda de Duero hay gran alarma á consecuencia de varios robos escandalosos cometidos en Campillo, Quemada y otros pueblos vecinos. Algunas personas acomodadas de Aranda han sido amenazadas, otras sorprendidas, asaltado por dos veces el colegio de la Concepcion.

A la salida del pueblo de Turis, ha sido asesinado el acomodado propietario de aquella vecindad, Sr. Cañizares.

Y á todo esto, pague V. contribuciones, impuestos, un real de franqueo por una carta á Carabanchel, proporcione V. al Gobierno cuanto necesite para velar por la seguridad personal y los intereses del ciudadano. Pero, bien mirado, no es caro este Gobierno; nos está dando una vida de emociones, y eso, eso es lo que necesitamos todos.

El número 14 del acreditado periódico El Correo de la Moda contiene las materias expresadas en el siguiente

Sumario.—Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Vestido princesa para salon.—Vestido-blusa para jóven.—Paletot de entretiempo para niña.—Paletot para niña adornado con pasamanería y borlas.—Punta de corbata de encaje irlandés.—Rafajo de punto de aguja.—Cartas á Maria, por Julian L. Peño Carrero.—Dos borrascas, poesia, por Emilia Calé y Torres de Quintero.—La campana funeral, poesia, por Luisa Durán de Leon.—La más hermosa flor, poesia, por Jesús Pando y Valle.—Soneto, por Matias Pastor.—Las almas solitarias, por el Dr. Lopez de la Vega.—Ondina, por P. Josefa Pujel de Collado.—El bálsamo de las penas, por Angela Grassi.—Ecos de la corte, por Victor Cuende.—Correspondencia.—Economía doméstica.—Explicacion del figurin 1309.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente abrió la sesion á las tres con 29 diputados, y se aprobó el acta con 33.

El Sr. Polo hizo una pregunta al ministro de Estado sobre la partida de imprevisto del mismo ministerio.

El Sr. Garcia Lopez pidió al ministro de Gracia y Justicia dos expedientes; uno sobre permuta de registradores y otro sobre una notaría.

El Sr. Vivar y el ministro de la Gobernacion hablaron sobre otro expediente.

El Sr. Garcia Camba reprodujo el expediente sobre irregularidad de las operaciones del Tesoro.

El Sr. Muñiz presentó una exposicion, y preguntó al ministro de Estado si era verdad la negativa de extradicion de Rosas Samaniego.

Entrando en el orden del dia, y puestos á discusion los dictámenes de la comision de actas de los distritos de las Roquetas y de Belchite, fueron proclamados diputados don Alberto Bosch y D. Joaquin Ribó.

Juró el Sr. Bosch.

Siguiéndose la discusion del proyecto de bases para la instruccion pública.

Rectificaron el Sr. Garcia Lopez de la comision y el Sr. Nieto Alvarez.

Consumiéndose el segundo turno, el Sr. Rute empezó manifestando que se iba á esforzar en convencer á los pocos diputados de la mayoría que habia en sesion y á los bancos vacíos de las derechas.

Recuerda que las prisiones están en razon inversa de las escuelas.

Que la difusion de los luces es la base del organismo constitucional y de la verdadera opinion pública.

Que la forma en que el proyecto de bases se ha presentado á discusiones un ataque al Parlamento, porque no es una ley sino una autorizacion para que legisle el Gobierno.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 139 de abono.—Turno impar.—Fra-diavolo.—ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 3.º par. Consuelo.—Pancho y Mendrugó.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—Inocencia.—La funcion de mi pueblo.—Baile.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Cazar con liga.—Un jóven simpático.—El guardarropa.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El último figurin.—Los bohemios.—Pobres madres.

CAPELLANES.—A las 8.—La marquesita.—Cáscaras.—El payo de la carta.—Gran concierto de bandurrias.

Patines: de diez á dos y de tres á cinco.—2 reales.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.



# AGENCIA DE NEGOCIOS.

## PEDRO NARICE Y COMPAÑÍA.

CALLE DE SAN MATEO 12 Y 14, MADRID.

Esta casa, tan conocida entre el comercio y la banca, por sus sus relaciones comerciales, y especialmente por la buena fé que preside en todos sus actos, lo es también de toda España, Ultramar y extranjero, por los numerosos corresponsales que tiene en todo el universo.

Su formalidad y actividad, en la gestión de los negocios que se le encomiendan, le han adquirido la gran confianza que hoy todo el mundo la dispensa.

Se ocupa en gestionar toda clase de negocios, en todas las oficinas del Estado y particulares.

Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias, como del extranjero y Ultramar.

Los derechos de cada informe ó noticia que se la pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictámen los letrados), son:

En Madrid, 5 pesetas; en provincias, 10 pesetas; en Ultramar y extranjero, 25 pesetas.

Al dirigirse á la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

## GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

**GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.**

## EL CAUZADO MÁS BARATO DE MADRID.

Botinas para caballero á 30, 32, 36 y 40 reales. Polonesas para señora á 20, 24, 26, 28, 30, 34 y 36. Preciados, 29.

## TEJEDOR

TRATADO COMPLETO DE CONTABILIDAD.

Abraza cuantas materias, así elementales como superiores, constituyen el importante estudio de la teneduría de libros por partida doble, aplicda á las diferentes empresas industriales y mercantiles. Obra de utilidad general, necesaria á los que aspiren á ingresar en cualquiera de los cuerpos de administración del Estado, é imprescindible á los que se dedican al comercio. Ordenada y expuesta con un método tan sencillo y gradual, que facilita su comprensión y permite á las personas menos instruidas adquirir por sí mismas todos los conocimientos contenidos en ella, y especialmente dedicada á los dependientes del comercio. Un grueso volumen en folio menor. Se vende á 80 rs. ejemplar, y se remite á provincias franco de porte. Los pedidos á D. Manuel Rodríguez, editor, plaza del Biombo, núm. 2, Madrid. También se admite suscripción por cuadernos semanales, á razón de 4 rs. cada 64 páginas.

## MAQUINAS DE VAPOR PRIVILEGIADAS

más baratas y económicas que ningún sistema conocido.—Idem de aire caliente desde 1/4 á 2 caballos de fuerza (inexplosibles, sin ruido, ni calderas de vapor), especiales para imprentas, fabricas de chocolate, riego de jardines, huertas, etc.—Bombas especiales para desaguar minas, riego de fincas, etc.—Molinos harineros, económicos y garantizados por gran número de establecimientos de España.—Cilindros de henir la masa para panaderías.—Depósito de tubos de plomo y toda clase de máquinas de lance, á precios equitativos.

Informará el agente mecánico Gabriel Arthur Linares (Jaen).

## MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extracción de muelas y raíces. Colocación de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Precios económicos. Horas de consulta: de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

**JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.**

## EL AMIGO,

periodiquito dedicado á la difusión de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

## MALDADES QUE SON JUSTICIAS

drama en tres actos y en verso

## EUGENIO SELLES

Esta obra, cuyos accidentes tanto han llamado la atención del público y de la prensa, se vende á 8 rs. en las principales librerías.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

## LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

# EL ALBUM DEL TOCADOR.

PRIMERA EDICION.

Revista de modas, literatura y artes, ilustrada con grabados de trajes de señora, niñas y niños, piezas de música para piano, labores de crochet y dibujos para bordar, etc., etc. Contiene también una extensa y bien escrita sección de literatura moral y recreativa, en la cual las madres y profesoras de instrucción primaria encontrarán una ayuda poderosa para la educación moral de sus hijos las primeras, y facilidad para la enseñanza de los que están á su cargo las segundas.—Su precio, el más económico de cuantas publicaciones de esta índole existen en España y extranjero, hace que esté al alcance de todas las fortunas: hasta decir que sólo cuesta en la Península é islas adyacentes 20 reales al año y 12 semestre, haciendo directamente la suscripción á esta Administración.—Por correspondencia, 4 rs. más.

SEGUNDA EDICION.

Consta de lo mismo que la primera, y además recibirán todos los meses, franco de porte, un patron de papel-seda, tamaño natural, montado y adornado con arreglo al último figurin, por el cual las bellas suscriptoras á esta edición tendrán á la vista la forma de los trajes de última moda, y con este motivo podrán confeccionar por sí y á muy poco coste los más elegantes vestidos. Su precio es también el más económico, supuesto que los doce patrones que corresponden á cada suscritora, comprados fuera de suscripción costarían 120 reales, mientras que la suscripción con los mismos es de 44 reales al año y 24 semestre en toda la Península é islas adyacentes.—Extranjero 100 y 54 respectivamente.—Ultramar, el mismo precio y el que rijen los corresponsales.

Redaccion y Administracion, Espoz y Mina, 9, Madrid.



## LA GUIRNALDA.

Fábrica de corsés-faja; sujetan y disminuyen el vientre, dando al cuerpo gracia y agilidad: precios módicos. Se garantiza ser de ballena superior.

ON PARLE FRANCAIS. --- ENGLISH SPOKEN. ESPOZ Y MINA, 11.

## VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

## DE PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guada.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto. Alcalá, 28.

## PILDORAS INGLESAS.

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escobar, Plaza del Angel, núm. 3.

8, calle Dauphine, 8 en PARIS

**BENZINER**

**COLLAS**

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS

Para limpiar los pinceles, las cerdas y las gomas de pincel

EXIGASE LA FALSA VERDE DEPOSITADA COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SERIAS DE LA BOTICA

**C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS**

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Químicos y Perfeccionistas.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

AGUA Y POLVOS Dentífricos

**Docteur PIERRE**

de la Facultad de Medicina de Paris

2, Place de l'Opera, 2 - Paris

MEALLA DE MERITO á la exposicion de Viena de 1873.

Se encuentra en todas principales perfumarias

## TELEFONOS

para distancias de 150 kilómetros abajo, con 50 metros alambre para ensayos, á 20 pesetas par. Dentro de breves dias se recibirá de nuestra fábrica de Barcelona una gran remesa al precio de 1250 pesetas el par, tipo alemán. Dilmann é hijo, ópticos fabricantes, Barcelona, Ramba, 9.—Madrid, Florida-Blanca, 3.

**CALENTURAS.**—La Ollerina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al unico depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Cerrada Baja, 14, droguería, Madrid. Por Sra. más cada bote se envían por el correo, certificadas.

## CIRUJANO DENT STA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Espos y Mina, 18, principal. 5

## AGUA DE SE TZA REAL.

a. teta. Infantes, 7, y Preciados, 78.

## LIQUIDACION

de todas las existencias del gran Bazar de los Diamantes Americanos, hasta el 50 por 100 de rebaja de los precios marcados.—Se traspaese este local.

CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 34.

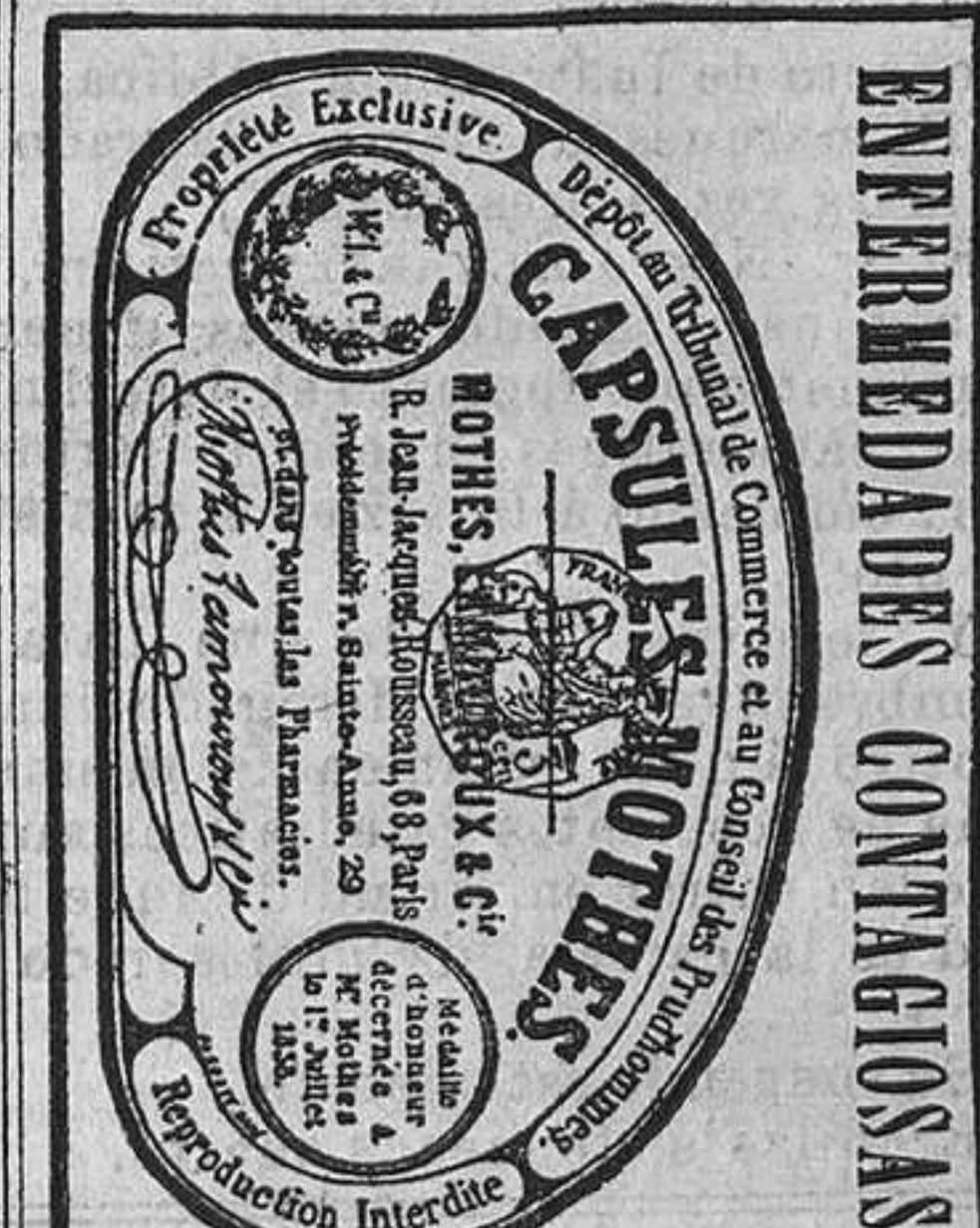
## PURGANTE. — CITRATO de magnesia.

Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

## AGUA DE SANTA LUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Poncejos, 6.—Valladolid, Llerente.



Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. Ricord, Curraner, Desbarriers, quinientos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas Mottes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curación.

INTERESANTE — LA COPAIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales Carretas, 39, principal, Madrid.

# EL PUEBLO ESPAÑOL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. trimestre. PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid, en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, núm. 8, bajo; y en provincias en las principales librerías.

Los señores suscritores de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, podrán entregar ó remitir el importe de sus respectivas suscripciones al domicilio de los corresponsales que á continuacion se expresan, quienes facilitarán á los mismos el oportuno recibo talonario.

HUESCA.—D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.—TERUEL.—D. José Alpuente, imprenta y librería.—ZARAGOZA.—D. Francisco Francés, Cos. 104, La Saldubense.